

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ARIOS S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy diecisiete (17) de diciembre del dos mil trece (2013), siendo las 11H30 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Orellana Numero E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, con la presencia de sus accionistas, la compañía MAKTRADECORP S.A., representada por su Gerente General el señor Fernando Cobo Albornoz, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Rodrigo Geovanny Larco Silva, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCCIONES ARIOS S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio económico 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Preside la junta el señor Fernando Cobo Albornoz y actúa como secretario el señor Wladimir Larco Silva.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer los referidos puntos del orden del día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;**

Una vez leído el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio económico 2012;**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;**

Se pone en consideración de la Junta Universal Extraordinaria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que son aprobados por unanimidad sin que exista observación alguna, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012;**

Una vez conocido este punto del orden del día, ésta Junta Universal Extraordinaria resuelve que en el año 2013 se proceda a liquidar las pérdidas acumuladas por la Compañía conforme con las reservas que ésta mantiene en sus libros.

**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración; y,**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Katia Paulina Paredes Fiallos, para el período de un año. Adicionalmente la Junta Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia que el cargo de Comisario Suplente queda vacante.

**7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

La Junta Universal Extraordinaria, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2013. Adicionalmente la Junta Universal Extraordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, serán negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Habiendo agotado los puntos del orden del día el Presidente concede un receso de treinta minutos para que el Secretario elabore el texto de la presente Junta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime. El Presidente levanta la sesión siendo las 13H30.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.



**Rodrigo Geovanny Larco Silva**  
**ACCIONISTA**



**Fernando Cobo Albornoz**  
**Gerente General**  
**MAKTRADECORP S.A.**  
**ACCIONISTA**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**Wladimir Larco Silva**  
**Secretario de la Junta**